



RESOLUCIÓN CS N° 037/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAR 2011

Expediente N° 1.504/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director Normalizador de la Sede Regional Sur – Metán -Rosario de la Frontera manifiesta la necesidad de contar con personal de apoyo universitario, solicitando la creación de dos cargos categoría 5 y dos categoría 7, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de los cargos solicitados permitirá cubrir las necesidades administrativas de la Sede Regional Sur, ya que se iniciaron las actividades académicas en el presente período lectivo.

Que a fojas 2 vta. el Sr. Secretario General de esta Universidad informa que los cargos a crear cuentan con el financiamiento respectivo por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 075/11,

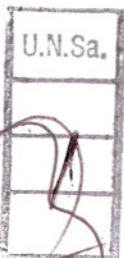
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear dos (2) cargos categoría 5 y dos (2) cargos categoría 7 en la Planta de Personal de Apoyo Universitario de Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, los cuales serán financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Ministerio de Educación de la Nación la afectación presupuestaria de los cargos PAU creados por el artículo precedente, con imputación al Convenio aprobado mediante Resolución CS N° 575/10.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Cr. Sixto Alanís, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta